

Objetivo 2

Implementar un sistema de Control Pesquero que sea efectivo, eficiente y transparente para reducir infracciones pesqueras, así como otros delitos que afecten a la actividad pesquera.

Justificación del Objetivo

Los pescadores en todas las provincias determinaron que no cuentan con un sistema de control que ayude verdaderamente a lograr que las medidas de ordenamiento se cumplan a cabalidad logrando una pesquería responsable que mantenga a largo plazo los recursos pesqueros. En el tema de la seguridad de los pescadores por acciones de piratería o de tráfico ilícitos manifestaron que se sienten abandonados y sujetos a grupos delincuenciales que afectan sustancialmente a los pescadores y sus familias.

ACCIONES ESTRATÉGICAS ¿Cómo lograr el objetivo 2?	JUSTIFICACIÓN ¿Para qué se hace esta acción?	EQUIPO RESPONSABLE	Fecha Inicio	Fecha Término
2.1 Diseñar una estrategia de control pesquero artesanal que contemple la participación de los actores e instituciones relacionados al control marítimo.	Para aplicar un plan de control en el sector que sea ordenado bajo criterios técnicos que busque ser más efectivo y eficiente.	SRP-FENACOPEC- ORGANIZACIONES ARTESANALES PROVINCIALES- DIGMER-POLICIA AMBIENTAL	enero-08	abril-08
2.2 Fortalecimiento de acciones de control que aseguren el cumplimiento de la zona establecida con exclusividad para la pesca artesanal.	Garantizar que esta zona sea utilizada apropiadamente por grupos de pescadores artesanales	SRP-FENACOPEC- ORGANIZACIONES ARTESANALES PROVINCIALES- DIGMER-POLICIA AMBIENTAL	enero-08	→
2.3 Fortalecer las inspectorías de pesca con recursos humanos y equipamiento para acciones de control y servicios técnicos en la zona costera y marítima con especial atención a las 8 millas.	Mejorar las acciones de control y prestar servicios técnicos que se requieran en las áreas donde se concentren las actividades del sector.	SRP-FENACOPEC- ORGANIZACIONES ARTESANALES PROVINCIALES	enero-08	diciembre-08
2.4 Montar un sistema de información público donde se presenten los resultados de los controles efectuados y las sanciones aplicadas.	Transparentar las acciones de control y sanción de la SRP.	SRP	marzo-08	junio-08